

Bogotá D.C.

Señora,
ISABEL EUGENIA HOYOS GÓMEZ
euhojos@gmail.com
Cel: 3124946355
Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con número de radicado TTSA
20220310094042 del 04 de octubre del 2022 - Solicitud de radicación

Respetada señora,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto, nos permitimos dar respuesta oportuna sobre el requerimiento presentado se desarrolla a continuación.

“Usuario informa ser residente de los edificios parque Virrey. Indica verificar las zonas donde se ubican los Racks de Bicicleta y establecer zonas para rutas escolares”.

Respuesta:

Sea lo primero extenderle un cordial saludo desde la Terminal de Transporte S.A. y en especial el proyecto de Zona de Parqueo Pago – ZPP.

En el marco del contrato 2470 de 2021, del proyecto mencionado se realizó la inspección, análisis y evaluación técnica de los tramos (segmentos viales) aledaños al Parque el Virrey, ubicado en área de implementación AI01 y de acuerdo con esta información, se solicitó a Secretaría Distrital de Movilidad su habilitación para el estacionamiento en vía del tramo, la cual fue aprobada.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se realizaron los diseños de señalización de los segmentos viales por parte de la Terminal de Transporte S.A., presentados y aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad de acuerdo con el Concepto Técnico SI-CT- 001_2020 y al manual de señalización vial. Igualmente, en el proceso de armonización es esta entidad quien establece los tramos que son aptos para la instalación de los racks de bicicletas, su ubicación y su funcionalidad con el tránsito de los vehículos, el cual no afecta en ningún tramo en trascender de un vehículo, ni sus radios de giros.

Por otra parte, con respecto a su solicitud de establecer zonas para rutas escolares se informa que, de acuerdo al manual de señalización, donde se encuentra una zona escolar, esta se diseña con las Zonas de Parqueo Pago con el fin de salvaguardar el buen funcionamiento y seguridad vial, instalando la señalización necesaria. Así mismo, para colocara una zona de recoger y de dejar personal de los colegios, las rutas escolares pueden acceder a las zonas de Parqueo Pago y realizar la actividad de manera puntual, la cual no debe tomar de 3 minutos.

Así mismo, La Terminal de Transporte S.A. está realizando seguimiento continuo a la operación de los tramos viales vinculados a las Zonas de Parqueo Pago, de presentarse cambios en el tránsito vehicular, afectación o interacción con diferentes dinámicas del sector podrán ajustarse los horarios y condiciones de funcionamiento, analizando cada caso en particular.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier solicitud

Atentamente,



GERSON LUGO GRANDEZ

Director de Proyecto - Zona de Parqueo Pago
Terminal de Transporte S.A.

CC. Secretaría Distrital de Movilidad – Correo: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Daniel Eduardo Mora Castañeda - Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito
Correo: direcciondebienestar@educacionbogota.gov.co

Elaboró: María Sol Bernal Peña
Revisó: David Diazgranados